



Conchalí, a 17 de agosto de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 y 27 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y relación al Procedimiento de Rescate Vehicular, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 109/2026

Cítese a los Bomberos y Bomberas de Segunda Compañía a la presentación del **Procedimiento de Rescate Vehicular**, para el jueves 20 de agosto de 2026, a las 20:00 horas en dependencias de su cuartel.

Tenida: Civil con zapatos / Uniforme Estructural

Esta citación se encontrará a cargo del Tercer Comandante y el Departamento de Especialidades.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc